

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FOOD PACKING COMPANY S.A.
CELEBRADA EL DIA 15 DE ABRIL 2018

En la ciudad de Guayaquil, a los diez y ocho días del mes de Marzo del dos mil diez y seis, a las diez horas, se reúne la Junta General de Accionistas en la oficina de la compañía **FOOD PACKING COMPANY S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **EMMA PIEDAD SANTAMARIA LESCANO**, por sus propios derechos, propietario de **VEINTE** acciones ordinarias y normativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 20 votos; y, **ROLANDO JAVIER RONQUILLO SANTAMARIA**, por sus propios derechos, propietario de **SETECIENTOS OCHENTA** acciones ordinarias y normativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 780 votos.

Preside la sesión el señor **ROLANDO JAVIER RONQUILLO SANTAMARIA** y actúa como secretario la srta. **ROLANDO JAVIER RONQUILLO SANTAMARIA**, quien encontrándose presente aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que presentan la totalidad del Capital social de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman el orden día:

- 1.- Aprobación de los estados financieros año 2017; y,
- 2.- Recibir el informe del comisario.
- 3.- Recibir informe del gerente.

El secretario de la junta informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones.

Por Secretario se procede a leer al primer punto del orden del día que dice:

- 1.- Aprobación de los Estados financieros correspondiente al ejercicio fiscal 2017

El Presidente de la junta manifiesta a los accionistas que el contador general **MARCELO MARTINEZ VILLACRESES**, fue el encargado de efectuar los registros contables y elaboración de los estados financieros y todos los informes que conlleva este tema por lo cual pone en consideración de la junta, los Estados Financieros del año 2017 debidamente aprobadas, , así.

Se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que dice:

- 2.- informe del comisario.

En lo que refiere a este punto, el presidente de la junta dispone que los accionistas Reciban el informe del comisario que fiscalizo el ejercicio fiscal 2017.

3.- Recibir informe del gerente.-

En lo que refiere a este punto, el presidente de la junta dispone que los accionistas Reciban el informe del gerente que administro el ejercicio fiscal 2017.

Una vez recogida la votación resuelta electo para Gerente General el señor **ROLANDO JAVIER RONQUILLO SANTAMARIA**, y para presidente el señor **EMMA PIEDAD SANTAMARIA LESCANO**, Se resuelve también autorizar al secretario de la junta para que de inmediato les pasen los respectivos nombramientos a los funcionarios elegidos.

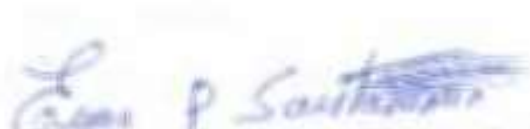
Finalmente el Presidente de la Junta manifiesta que de conformidad con el reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que deberá incorporarse al expediente son:

a.- Lista de asistentes y numero de acciones que representan.

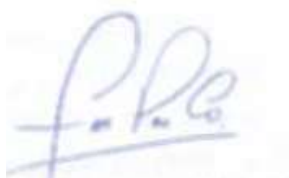
b.- Copia certificada del acta por la secretaria de la junta

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta ata hecho la cual se proceda a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmado para constancia los accionistas, el Presidente de la Junta, y la suscrita que certifica.



EMMA PIEDAD SANTAMARIA LESCANO

Accionista – Presidente de la Junta



ROLANDO JAVIER RONQUILLO SANTAMARIA

Accionista – Secretario de la Junta